



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
Gobernación Provincia Limarí

OVALLE, 29 de marzo de 2010

RESOLUCION EXENTA N° 201 /

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en la Ley 19.175 , Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.575 , de Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado ; Ley 18.835, Estatuto Administrativo ; la Ley 20.407 sobre Presupuesto del Sector Público año 2010, el presupuesto de la Glosa asignado a esta Gobernación ; la Resolución Exenta N° 1600/08 de la Contraloría General de la República ; la Res. Exta N° 986 de 09.12.09. que aprueba el Plan Anual de Capacitación 2010 y , la necesidad de adecuar las actividades del Plan,

RESUELVO

1.- AJUSTESE , el "Plan Anual de Capacitación 2010" de la Gobernación Provincia de Limarí, aprobado por la Res. Exta. N° 986 de 2009, en lo referido a :

- Actividades de Capacitación a realizar en el periodo,
- Entrega de mayor nivel de especificad de las actividades y número de participantes, según lo definido en el documento que se adjunta, que deberá entenderse completamente incorporado a esta Resolución. En lo no modificado, debe entenderse plenamente vigente la Res. N° 986, ya referida.

2.- INFORMESE al mail capacitacion@servicio.civil.gob.cl , y súbase al Módulo de Gestión – Formulario de Ajustes, del sitio Sispubli.

3.- INFORMESE a los funcionarios de la Gobernación, a través de una copia de la presente Resolución.

N°	Nombre actividad de capacitación programada	Capacitación pertinente (DS. 69)	Fecha tentativa de realización (1er o 2do semestre) ¹	N° estimado de participantes que se capacitarán año 2010		Tipo de actividad (marque con una x)		Monto estimado de inversión
		SI/NO		Nivel central	Regiones	Interna	Externa	
1	Fortalecimiento de Competencias Específicas, funcionarios 3° y 4° nivel jerárquico :							
	• Manejo de imagen institucional	SI	2° SEMESTRE		6		X	200
	• Negociación y mediación	SÍ	2° SEMESTRE		6		X	200
	• Planificación y organización	SI	2° SEMESTRE		4		X	300
	• Seguimiento y control	SI	2° SEMESTRE		4		X	200
	• Programas Sociales de Gobierno - Red Protege	SI	2° SEMESTRE		2	X		000
2	Fortalecimiento de Habilidades, 3° y 4° Nivel Jerárquico:							
	• Manejo de estrés - Pausa Saludable	SI	2° SEMESTRE		10		X	450
	• Lenguaje de Señas	No	2° SEMESTRE		1		x	150
3	Fortalecimiento de Competencias transversales, todos los estamentos:							
	• Ley de Probidad y/o Transparencia y/o Procedimientos administrativos	SI	1° SEMESTRE		2		X	000
	• Atención de público - servicio y atención al usuario	Si	2° SEMESTRE		3		X	000
	• Curso de inducción	Si	2° SEMESTRE		4		X	000
	• Curso Sigfe	SÍ	2° SEMESTRE		1		X	000
	• Procedimientos accidentes del Trabajo	sí	2° SEMESTRE		4		x	000

4	Herramientas sistemas PMG						
	• Manejo B-3000	Si	1° SEMESTRE		1	X	000
	• Manejo, derivación y análisis de dato, registro y seguimiento WEB institucional	Si	2° SEMESTRE		1	X	000
TOTALES					49		1.500

CUMPLASE. NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



MILAJERIA DE LAIRE
 ASESORA JURIDICA
 GOB. PROVINCIA DE LIMARI



SUSANA ELENA VERDUGO BARAONA
 GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
 REGION DE COQUIMBO

SEVB/MJD
 Distribución:

- Funcionarios de Planta , contrata y honorarios Gobernación Provincial
- Comité Bipartito de capacitación
- Asociación de Funcionarios
- Archivo Encargada de capacitación